



**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA**

Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos

**PROCESO CAS N° 284-2023**  
**(NECESIDAD TRANSITORIA)**

**I.- GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria:**

La Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, pone en conocimiento el Concurso Público de Méritos que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, correspondiente a la Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	03030	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECÁNICAS	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSION Y DEFINITIVOS	8,000.00	01

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Subgerencia de Procesos de Personal y Bienestar

**4. Tipo de proceso de selección**

Proceso de selección CAS con fases complementarias

**II.- PERFIL DE LOS PUESTO**

**1. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECÁNICAS (Código N° 03030)**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Experiencia laboral general mínima de cinco (05) años de en el Sector Público o Privado.</li><li>✓ Experiencia laboral específica de tres (03) años como Especialista, Analista, Proyectista y Coordinador en elaboración de expedientes técnicos de la ejecución de proyectos en instalaciones mecánicas en el Sector Público o Privado.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Iniciativa, Adaptabilidad, Control, Planificación, Organización de la Información, Orientación al logro y a resultados, Cooperación y Empatía.</li></ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Titulado de la Carrera Profesional de Ing. Mecánico y/o Ing. Mecánico Electricista con Colegiatura y Habilitación Vigente.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Diplomado y/o Programa Especialización en Aire Acondicionado y/o Ventilación Mecánica, con un mínimo de 80 horas lectivas. Adicional:</li><li>✓ Diplomado y/o Programa de Especialización en Seguridad de Sistemas Contra Incendio, Gestión Pública, Dirección de Proyectos. Contrataciones del Estado e Instalaciones de Gas, con un mínimo de 80 horas lectivas.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Reglamento Nacional de edificaciones, Normas Internacionales afines a la especialidad, manejo de herramientas de dibujo, modelamiento MEP según especialidad.</li></ul>



### III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

- Formular y/o elaborar los expedientes técnicos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, de acuerdo a la especialidad de instalaciones electromecánico (Memoria Descriptiva. Memoria de Cálculos, Metrados, Especificaciones Técnicas, Cronograma, calendario, Planos).
- Elaborar y proponer Términos de Referencia y demás documentos necesarios para los procesos de selección que se realicen para la contratación de los estudios, obras u otros componentes, relacionados con los proyectos de la especialidad en instalaciones electromecánico de esta Gerencia.
- Elaborar, revisar, aprobar, realizar el seguimiento, validar y/o dar conformidad a los expedientes técnicos elaborados por consultores externos, a los estudios definitivos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria en la especialidad de instalaciones mecánicas.
- Verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de consultoría suscritos, para la formulación y evaluación de proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria.
- Formular los informes técnicos especializados relacionados con la ejecución de estudios, así como la liquidación de los respectivos contratos celebrados, de los proyectos, incluyendo los pedidos de ampliaciones del plazo y mayores prestaciones u otros, así como en los casos que haya discrepancia con los consultores, según corresponda su especialidad.
- Realizar, la elaboración, tramite y seguimiento de expedientes para la obtención de factibilidades de servicios de energía gas, glp, diésel y otros necesarios, según corresponda.
- Participar como miembro de los Procesos de Selección.
- Absolver las consultas que provienen de los procesos de selección, en la etapa de ejecución de obra o elaboración de estudios definitivos, dentro de los plazos de Ley y/o de acuerdo a los Lineamientos aprobados por la Entidad de acuerdo a su especialidad.
- Realizar la visita a la zona donde se ejecutará el proyecto, a fin de realizar las recomendaciones para el desarrollo de los estudios definitivos, dentro del marco técnico y legislación vigente y su especialidad.
- Dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas emitidas por los órganos rectores gubernamentales, Órganos de Dirección del Poder Judicial, Gerencia General y Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria; así como con las Políticas Institucionales que le fueran aplicables al Poder Judicial, en el ámbito de su competencia.
- Participar como miembro de los Procesos de Selección.
- Cumplir las demás funciones inherentes al cargo, que le asigne el Subgerente de Estudios de preinversión y Definitivos, así como la Gerente de Infraestructura Inmobiliaria.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Prestación del Servicio se realizará en la modalidad</b>	Código N° 03030/ ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECÁNICAS (Modalidad Presencial)
	Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos
<b>Duración del contrato</b>	Desde el 13 de setiembre al 30 de noviembre de 2023, pudiendo prorrogarse de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para el 2023.
<b>Retribución económica S/</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	S/ 8,000.00 (ocho mil con 00/100 soles) // ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECÁNICAS (Cód. N° 03030)
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Contar con RUC

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

#### 1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	
1	Aprobación de la Convocatoria	09 de agosto de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar



2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 10 al 23 de agosto de 2023 (10 días hábiles)	Responsables del registro SERVIR
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 10 al 23 de agosto de 2023 (10 días hábiles)	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	24 de agosto de 2023	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	25 y 28 de agosto de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	29 de agosto de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
7	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	31 de agosto y 01 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
8	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	01 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
9	Evaluación de Integridad	04 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la evaluación de integridad (rindió o no rindió)	05 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
11	Evaluación Técnica	06 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
12	Resultados de la Evaluación Técnica	06 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
13	<b>Previo a la entrevista personal:</b> Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso. La documentación será enviada al correo electrónico: <b>convocatoriacasinfraestructura@pj.gob.pe</b>  Horario: 08:00 a 13:30:00	07 de setiembre de 2023	Postulante
14	Relación de postulante aptos/as para entrevista	08 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
15	Entrevista Personal	11 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
16	Resultados de Entrevista Personal	11 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc



17	Resultados Finales	11 de setiembre de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
18	Declaración de Ganadores/as	12 de setiembre de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
19	Suscripción del contrato	Del 13 al 19 setiembre de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
20	Registro de contrato	Del 13 al 19 setiembre de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

#### VI. FASES DE EVALUACIÓN:

##### 1. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES MECÁNICAS (Cód. N° 03030)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE</b>	15 puntos	35 puntos
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Experiencia</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia laboral general mínima de 05 años en el sector público o privado.<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia laboral general adicional en el sector público o privado se otorgará 01 punto por año. (Máximo 4 puntos).</li></ul></li><li>- Experiencia laboral específica de tres (03) años como Especialista, Analista, Proyectista, Coordinador en elaboración de expedientes técnicos de la ejecución de proyectos en instalaciones mecánicas en el Sector Público o Privado.<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia laboral específica adicional se otorgará 01 punto por año. (Máximo 04 puntos).</li></ul></li></ul></li></ul>	05 puntos  04 puntos	05 puntos 04 puntos 04 puntos 04 puntos
<b>Formación Académica</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Titulado de la Carrera Profesional de Ing. Mecánico y/o Ing. Mecánico Electricista con Colegiatura y Habilitación Vigente.</li></ul>	03 puntos	03 puntos
<b>Diplomado y/o Programa de Especialización</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diplomado y/o Programa Especialización en Aire Acondicionado y/o Ventilación Mecánica, con un mínimo de 80 horas lectivas.</li><li>- Diplomado y/o Programa de Especialización adicionales en Seguridad de Sistemas Contra Incendio, Gestión Pública, Dirección de Proyectos. Contrataciones del Estado e Instalaciones de Gas, con un mínimo de 80 horas lectivas. Se otorgará 03 puntos por cada diplomado y/o Programa de Especialización. (Máximo 12 puntos)</li></ul>	03 puntos	03 puntos  12 puntos
<b>EVALUACION DE INTEGRIDAD</b>	<b>Rindió o no rindió</b>	
<b>EVALUACION TECNICA</b>	<b>26 puntos</b>	<b>40 puntos</b>



PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION	Apto/a o descalificado/a	
ENTREVISTA PERSONAL	10 puntos	25 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, o no haya rendido la evaluación de integridad, de corresponder, no será considerado/a como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentadas debidamente llenada y suscrita. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

**La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:**

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N° 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: **convocatoriacasgg@pj.gob.pe**
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales **convocatoriacasinfraestructura @pj.gob.pe**